

DOCUMENTO DE ACEPTACIÓN DE CONDICIONES EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDADES

D/D^a _____, mayor de edad, con DNI _____ y domicilio en _____, en mi calidad de representante legal del menor de edad no emancipado, _____ en adelante "EL DEPORTISTA", con DNI _____ y con licencia deportiva en vigor de la (RFEDI/RFEDH)-FADI, en la modalidad de _____
Firmo esta declaración personal, que representa mi voluntad libre, voluntaria, no limitada – no obstante- de la obligación del organizador de las competiciones de preparar y mantener las mismas de acuerdo con la normativa de la (RFEDI/RFEDH)-FADI-FIS y con los estándares de seguridad vigentes en este momento.

DECLARACIÓN

PRIMERO. REGULACIONES DE LA FADI

1. Entiendo y acepto que mi participación como deportista en cualquier evento que forma parte del calendario oficial de la (RFEDI/RFEDH)-FADI supone mi aceptación de todas las reglas y normativas de la (RFEDI/RFEDH)-FADI que me sean de aplicación.
2. Por lo tanto, me someto a las normativas y regulaciones de la (RFEDI/RFEDH)-FADI a la normativa general deportiva del CSD, a las circulares y a las instrucciones que la propia (RFEDI/RFEDH)-FADI dicte en su momento, y así como a la jurisdicción encargada de su cumplimiento.
3. Declaro que conozco dichas normativas, regulaciones y en especial que hace referencia a la obligación de estar en posesión de una licencia de deportista para poder practicar mi deporte.

SEGUNDO. CONOCIMIENTO DE LOS RIESGOS

1. Soy consciente de los riesgos potenciales que incluye la competición de la modalidad detallada, así como del riesgo originado por la velocidad y las exigencias técnicas, sea durante el entrenamiento o durante la competición.
2. Reconozco que existen riesgos vinculados con la intención de conseguir los mejores resultados posibles en la competición, los cuales requieren que el deportista



desarrolle al máximo sus habilidades físicas.

3. También conozco y acepto que en los factores de riesgo influye el equipamiento técnico, las condiciones medioambientales y atmosféricas, los desplazamientos hacia donde se desarrolle la competición, así como cualquier obstáculo natural provocado por el hombre.
4. Soy consciente también de que ciertos movimientos o acciones no pueden ser previstas ni controladas, y por eso no se pueden evitar o prevenir mediante medidas de seguridad.

TERCERO. ACEPTACIÓN DE LOS RIESGOS

1. Consecuentemente, conozco y acepto que cuando el deportista participa en dicha competición o actividades organizadas por la (RFEDI/RFEDH)-FADI, su integridad física y, en casos extremos, incluso su vida pueda correr peligro, por las circunstancias propias del deporte que practica.
2. Además, conozco y acepto que los peligros mencionados anteriormente vinculados con su participación puedan amenazar a terceras personas durante el entrenamiento y la competición, por lo que el deportista deberá procurar siempre practicar su deporte pensando en la seguridad de terceros.

CUARTO. INSPECCIÓN DEL ENTRENAMIENTO

1. Declaro expresamente que el deportista va a realizar su propia inspección del material de entrenamiento y del de la competición.
2. El deportista notificará inmediatamente cualquier tema relativo a la seguridad que pueda ocurrirle.
3. Por otro lado, únicamente el deportista es el responsable de escoger el material de competición, de la velocidad con la que participe y de la elección de los elementos técnicos a través del que compite.

QUINTO. RESPONSABILIDAD PERSONAL

1. Entiendo que el deportista es el responsable personal de los daños ocasionados a terceras personas derivados de lesiones físicas o daños a su propiedad, que pueden originarse como resultado de cualquier suceso en el que esté involucrado durante el entrenamiento o la competición.
2. Acepto que no es responsabilidad del organizador, ni de la (RFEDI/RFEDH)-FADI,

- inspeccionar o supervisar el material del deportista.
3. Expresamente reconozco que el deportista es el único responsable por ingestión de sustancias prohibidas de acuerdo con el Código Mundial de la WADA que pudieran dar algún tipo de positivo, aceptando en ese caso las sanciones que le correspondan en aplicación de la normativa vigente y renunciando a cualquier tipo de ayuda, beca o subvención que tuviera concedida tanto por la (RFEDI/RFEDH)-FADI como por el CSD u otro organismo oficial, incluidos los sponsors.
 4. También reconozco que el deportista es el único responsable del cumplimiento de las normativas generales sobre localización de deportistas, programa Adams, obligaciones frente a instituciones españolas o extranjeras en su caso, o cualquier obligación o deber que como deportista debe respetar, eximiendo de cualquier responsabilidad a la (RFEDI/RFEDH)-FADI y a sus directivos o técnicos.

SEXTO. EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD A LA (RFEDI/RFEDH)-FADI

Por todo lo dicho, de forma expresa libero a la (RFEDI/RFEDH)-FADI, a los organizadores y sus respectivos miembros, directores, oficiales, empleados, voluntarios, contratistas y agentes, de cualquier responsabilidad por cualquier pérdida, lesión, o daño sufrido en relación con la participación del deportista en las competiciones organizadas por la (RFEDI/RFEDH)-FADI.

SÉPTIMO. DERECHO DE IMAGEN

1. Por otro lado, entiendo que, con la intención de promocionar los deportes de invierno, la (RFEDI/RFEDH)-FADI pueda utilizar sin contraprestación ninguna el nombre del deportista y su imagen EN CALIDAD DE DEPORTISTA.
2. Declaro que esta cesión/utilización de imagen está limitada a las actividades estrictamente relacionadas con los campeonatos, tales como carteles, anuncios, entradas, ruedas de prensa, reproducciones gráficas, visuales (mediante televisión e internet) o sonoras relacionadas con el campeonato.
3. Por todo lo expuesto, autorizo expresamente a la FADI a la utilización de los derechos de explotación de imagen con los fines mencionados en los apartados anteriores.

OCTAVO. PROTECCIÓN DE DATOS

1. En relación con la actual Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, doy mi conformidad para que la (RFEDI/RFEDH)-FADI pueda notificar a la Comisión de Control y Seguimiento de la Salud y el Dopaje las



sanciones impuestas por la comisión de infracciones en materia de dopaje para su publicación a través de la página web de la propia (RFEDI/RFEDH)-FADI y del Consejo Superior de Deportes al ser éste el órgano titular de la potestad disciplinaria en materia de dopaje.

2. Autorizo asimismo de forma expresa a que la (RFEDI/RFEDH)-FADI realice un tratamiento de los datos personales, tanto del deportista como del firmante, para los fines deportivos necesarios, especialmente para el cumplimiento de los imperativos en materia de dopaje, disciplina deportiva, así como para la calificación y organización de sus competiciones.

NOVENO. RESOLUCIÓN DE LA DISPUTA

Como consecuencia de la participación del deportista en las competiciones organizadas por la (RFEDI/RFEDH)-FADI, acepto que éstas tengan competencia para conocer de las disputas surgidas durante la competición y en los procedimientos administrativos y/o judiciales que se tramiten posteriormente, como consecuencia de ello.

En a .

(Firma de padre, madre o tutor de "EL DEPORTISTA")